

El Eco de Cartagena.

Año XXV.

DIARIO DE LA NOCHE.

NUM. 7070

Prelios de suscripción.

CARTAGENA, un mes, 2 pesetas; tres meses, 6 id.—PROVINCIAS, tres meses, 7'50 id.—EXTRANJERO, tres meses, 11'25 id.
La suscripción empezará a contarse desde 1.º y 16 de cada mes.
Corresponsal en París para anuncios y reclamos, Mr. A. Lorotte, 51 bis rue Sainte-Anne

Números sueltos 15 céntimos.
REDACCIÓN, MAYOR, 24.

MARTES 2 DE JUNIO 1885.

Condiciones.

El pago será siempre adelantado y en metálico ó letras de fácil cobro.—La Redacción no responde de los anuncios, remitidos y comunicados, conserva el derecho de no publicar lo que recibe, salvo el caso de obligación legal.—No se devuelven los originales.

Anuncios á precios convencionales.
ADMINISTRACIÓN, MAYOR, 24.

CONVOCATORIA.

Se ha abierto un concurso para la construcción de ocho grupos de casas en el pueblo de Canillas de Aceituno, provincia de Málaga, destruido por los terremotos, bajo las siguientes bases:

1.ª Toda persona que quiera construir uno ó más grupos de dichas casas en el mencionado pueblo, por la cantidad de 10.000 pesetas cada grupo ó ménos, podrá presentar proposición.

2.ª Las proposiciones, además de ir firmadas por el interesado é indicar su domicilio, especificarán cuantos grupos quiere construir, en cuanto tiempo, que obras ha hecho y á las órdenes de que arquitecto ó ingeniero, y por cuanto se compromete á hacer cada grupo.

3.ª Las proposiciones se dirigirán, antes del 8 de Junio á D. Santiago Terán y Pujol, Canillas de Aceituno, Málaga.

4.ª D. Santiago Terán, en vista de las proposiciones recibidas, se reserva el derecho de aceptar una, alguna ó ninguna, según le convenga.

5.ª Las obras se ajustarán á la Memoria; planos y pliego de condiciones formados por el arquitecto D. Mariano Belmás, los cuales podrán verse en el Ayuntamiento de Canillas; en el escritorio del Sr. don Pedro Gomez Gomez, Málaga; en la redacción de «El Defensor de Granada», Granada, y en Madrid, Paseo de Atocha, número 9, segundo derecha.

6.ª A los que les sea aceptada su proposición se les notificará, y deberán depositar inmediatamente en poder del Sr. Terán, por vía de fianza, la cantidad de 1.000 pesetas por cada grupo que se propongan construir.

Noticias generales.

Segun una carta que publica «El Imparcial» de su corresponsal especial de Valencia, la opinión general es de que la enfermedad que está haciendo estragos en los pueblos de aquella región, es el cólera morbo, y que así lo ha declarado la comisión de Zaragoza.

Los valencianos temen que, hecha la declaración oficial del cólera, las medidas sanitarias se cumplan con todo rigor ó se extremen con inusitada energía. Hoy por hoy no se observa ninguna; reina en este particular un verdadero caos. En los pueblos acaudalados entra y sale uno cuando se le antoja, sin que por nadie se le ponga el más ligero obstáculo. Ayer por ejemplo, se quedó en Alcira un to inficionado) el doctor Pami, y por la noche llegó á esta población tranquilamente. Los médicos de Zaragoza estuvieron todo el día en Alcira y

Algemesi, y han regresado esta mañana sin que nadie se lo impidiera.

Los que vienen de esos pueblos necesitan traer un certificado de sanidad, en unos casos y de haber sufrido observación en otros.

Estos certificados se obtienen en todas partes sin ninguna dificultad.

Las últimas noticias que se reciben de Valencia, dicen que la comisión nombrada por el gobierno, ha salido para Algemesi, acompañada de otras de distintos pueblos. La comisión visitó varios enfermos y adquirió varios datos estadísticos, regresando después á Valencia, sin que se conozca la opinión que ha formado.

Las demás comisiones que acompañaron á la oficial, declaran que es cólera morbo el que reina en dicho pueblo.

El pueblo de Algemesi ha presenciado tranquilo, aunque con animación, la visita de los comisionados.

Entre el vecindario dominaban los trajes negros, pues son muchas las familias que han perdido algún individuo víctima de la enfermedad hasta ahora inominada.

El primer caso ocurrido en Algemesi se presentó el 27 de abril, y de él fué víctima la mujer atacada. Desde ese día hasta el 5 de Mayo no hubo otro caso alguno, pero en esta última fecha fué atacado un hombre que falleció.

Los casos ocurridos desde la invasión ascienden á 263.

De los atacados fallecieron 92, 60 mujeres y 32 varones.

Muchos de los fallecidos eran menores de diez años.

La casi totalidad de los invadidos pertenece á las clases menesterosas.

Entre las gentes acomodadas es mucho menor el número de defunciones.

Algemesi tiene unos diez mil habitantes, de los cuales han sido vacunados 893.

De la estadística hecha resulta que entre los vacunados hubo ocho invasiones.

De los ocho invadidos se curaron siete, y falleció el octavo, que era una niña.

Es admirable la confianza que en el sistema del doctor Ferrán tienen los vacunados: creen que es imposible la muerte, aun en el caso de invasión.

A la comisión científica se han presentado comisionados del cuerpo médico y del vecindario de Alcira y Albuñol en solicitud de que á todo trance continúe la vacunación por razones de humanidad.

comisión ha contestado que carece de facultades para acceder á lo que de ella se solicitaba ayer.

El parte oficial de Algemesi, dice que han ocurrido siete invasiones y cuatro defunciones. Quedan 35 enfermos.

VARIEDADES.

FUERA DE ESPAÑA.

La vida en Londres.
UNA SESION EN LA CÁMARA DE LOS COMUNES.

Supongamos, ¡oh caro lector! que has entregado ya tu billete de entrada, y que gracias á él, ó mejor aun, á una media corona discretamente deslizada en la mano del ugier, te hayas ya instalado en una banqueta de gutapercha de estrecha y oscura tribuna. A tus ojos se presenta una sala rectangular de medianas proporciones.

En el fondo se eleva el sillal del presidente, una especie de púlpito gótico. Debajo de él se extiende una gran mesa cubierta con papeles, legajos y varias clases de documentos alrededor de esta mesa se alinean por tres lados los bancos de los diputados, bancos tapizados de cuero verde.

A las cuatro en punto el honorable *speaker*, esto es, el señor presidente, toma asiento en su monumental sillal. Va vestido de negro con medias de seda y calzon corto y cubre su cabeza con una enorme y majestuosa peluca á lo Luis XIV.

Le preceden dos ugieres y le siguen un porta-copa, un capellan y tres secretarios. A su paso los agentes de policía gritan: ¡Hats off! (Abajo los sombreros.)

En cuanto el presidente se sienta, un sargento de armas, traza una línea imaginaria delante de la mesa, que es lo que se llama á la barra. Los secretarios con toga negra y peluca de tres bucles, toman asiento en una estrada mas baja que el asiento del presidente.

El capellan, revestido de sobrepelliz, lee las oraciones del día. Una por la reina, otra por la familia real, y otra más larga que toda, por los fieles comunes de S. M. y porque Dios los ilumine.

Los bancos de la Cámara mientras la oración dura, comienzan á animarse; los diputados entran y dejan en el asiento su sombrero, sus guantes ó un papel para tomar sitio y vuelven á salir. Esta precaución es indispensable para los que quieren sentarse; pues los asientos no pasan de 200 y el número de diputados asciende á 652. Los que llegan tarde no tienen más remedio que refugiarse

se en las galerías laterales, dispuestas al efecto, y desde las que presencian la sesión como modestos espectadores.

Los diputados no tienen pupitre ni recado de escribir, y el sitio que toman no se les respeta más que un día, y esto si tienen la precaución de poner después de la oración su tarjeta en un cuadro de cobre colocado en el respaldo del asiento.

Por encima de la presidencia se extiende una galería destinada á los periodistas; en primer lugar hay una veintena de bufetes para los taquígrafos. Estos no son, como en España, funcionarios públicos, sino particulares enviados por los periódicos; cada uno tiene el suyo, y no se hace extracto oficial.

Encima de esta tribuna de periodistas, donde se ven los días de gran sesión á los redactores de los principales periódicos, que se sientan detrás de los taquígrafos, se abre otra tribuna colocada cerca del techo y cerrada por una celosía, es la tribuna de señoras de donde ven sin ser vistas, para que no distraigan á los padres de la patria con el atractivo de sus encantos.

El capellan en cuanto termina su oración, se retira andando hácia atrás y haciendo cortesías al presidente. En seguida entran los diputados, que se sientan y conservan el sombrero puesto durante toda la sesión.

Los primeros veinte minutos, la Cámara no se ocupa más que en leyes de interés local, adoptadas en primera, segunda ó tercera lectura, segun el dictamen favorable de las comisiones competentes. Después siguen las peticiones que llevan los miembros formuladas por escrito, y que se van echando en dos sacos colocados al efecto á los lados de la mesa parlamentaria.

Los ministros entran en este momento y acupan á la derecha del presidente el banco más próximo á la mesa [*front bench*]. Detrás de ellos se colocan los diputados de la mayoría que han encontrado sitio en que colocarse.

Enfrente se colocan los individuos de la oposición, que dejan el banco frente á los ministros, á los individuos del último Gabinete.

Los bancos que están frente al presidente son ocupados por los indefinidos ó aquellos que, como los *home rulers* irlandeses, forman un partido aparte.

Después de las peticiones, los martes y los viernes se consagran á las proposiciones de los diputados; los lunes y los jueves se reservan á la iniciativa del Gobierno; los miércoles se consagran especialmente á los bills de origen individual, y los sábados son los días de descanso.

Después de estos preliminares, se